

INFOME DEL COMISARIO DEL AÑO 2016
“COMPAÑÍA DE TRANSPORTES DE CARGA JTLOGISTICS S.A.”

Señor
PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTES
JTLOGISTICS S.A.
Presente.-

En cumplimiento a mis obligaciones de comisario por LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA JTLOGISTICS S.A., debo indicar que una vez revisados los Estados Financieros correspondientes al periodo de enero a diciembre del año 2016 mi criterio es el siguiente:

De la revisión efectuada a los libros de actas y estatutos de la compañía, los administradores han cumplido con los reglamentos y con las leyes vigentes del país.

Efectuada la revisión del balance general preparados por la administración de la Compañía, presentan razonablemente la situación financiera de la COMPAÑÍA al 31 de diciembre de 2016

Como comisario es todo lo que puedo decir.

Quito, 24 abril 2017

Atentamente,



YESSENIA CHOLO
COMISARIO